



## NORMAS PARA EJERCER LAS VOTACIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DE ÉSTA ASOCIACION VECINAL

En reunión celebrada el día de hoy 03-10-2024, a las 7 de la tarde, la junta rectora, antigua junta directiva, tomó, entre otros los siguientes acuerdos:

- REAFIRMAR la validación de las DOS candidaturas presentadas el pasado día 17 de octubre de 2024, y realizada dicha validación, al día siguiente.
- Continuar con la campaña electoral, en la que estamos inmersos, hasta el **jueves 10 de octubre** que será el día de elecciones, tal y como marcan los estatutos
- Establecer la siguientes **NORMAS PARA EJERCER LAS VOTACIONES:**

Fecha de las votaciones: 10 de octubre de 2024

Hora de votaciones: desde las 18,30 hasta las 21.

Lugar: Colegio Begoña, sala multiusos (comedor)

Recuento: el mismo día, al final de las votaciones

### REQUISITOS A LOS SOCIOS:

IMPRESCINDIBLE: DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD.

**EL VOTO ES PERSONAL. NO SE PERMITE, REPRESENTACIÓN, O DELEGACIÓN.**

**PARA AQUELLOS SOCIOS QUE LO SEAN POR SU COMUNIDAD/URBANIZACIÓN Y SU DOMICILIO EN ÉSTA, NO ESTÉ REFLEJADO EN SU D.N.I. PODRÁN ACOMPAÑAR CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO, CUYA FECHA DE ALTA EN ESE DOMICILIO SEA ANTERIOR AL PRIMER DÍA DE LAS ELECCIONES (2 DE SETIEMBRE DE 2024)**

**EN CASO DE SER SOCIO POR COMUNIDAD/URBANIZACIÓN SE PERMITE UN MAXIMO DE DOS VOTOS POR VIVIENDA.**



[asociacionvecinosviesques](https://www.facebook.com/asociacionvecinosviesques)



[instagram.com/avviesques/](https://www.instagram.com/avviesques/)



Cl. Anselmo Solar s/n  
Coleg Público Begoña  
33204 Gijón



985 33 27 23  
684 66 22 09



[asociacion@viesques.com](mailto:asociacion@viesques.com)  
[avviesques@telecable.es](mailto:avviesques@telecable.es)

